CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA Nit. 890.000.957 - 2	**FORMATO** **ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	Código: F-DD-PGJ- Fecha: 24/03/2021 Versión 006 Página 1 de 1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING
No. CCTA-SMIC-007-2025

Hoy Quince (15) de agosto de 2025, se reúnen en la Dirección de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia **ANGELICA MARÍA ZAPATA LONDOÑO–** Profesional Universitario en Gestión Administrativa y Financiera de la Corporación de Cultura y Turismo, y **GALLO CAMPUZANO SAS** identificada con NIT: 900581497-3 representado jurídicamente por **LUIS BERNARDO GALLO CAMPUZANO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.561.597** como contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING, NECESARIOS PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO Y CUBRIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y/O REUNIONES ADELANTADAS POR LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.*

VALOR DEL CONTRATO: **OCHO MILLONES DE PESOS M/Cte. ($ 8.000.000.00)**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025 o antes en caso de agotar la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución.

FORMA PAGO: La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia pagará al contratista el valor del contrato resultante del proceso de selección, de la siguiente manera: se cancelará al contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos, acorde con el servicio real y efectivamente prestado por parte del contratista, previa presentación de facturas y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, avalada por parte del Supervisor o Funcionario designado para la vigilancia y control del contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

SUPERVISOR: **ANGELICA MARÍA ZAPATA LONDOÑO** – Profesional Universitario en Gestión Administrativa y Financiera de la Corporación de Cultura y Turismo.

FECHA INICIO: Quince (15) de agosto de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2025

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES: Ninguna.

El (la) Supervisor(a) del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

En constancia se firma en Armenia (Q), a los Quince (15) días de mes de agosto de 2025.

ANGELICA MARÍA ZAPATA LONDOÑO
Supervisora.

GALLO CAMPUZANO SAS
Nit 900581497-3
LUIS BERNARDO GALLO C.
CC. 7.561.597
Representante Legal
Contratista

Elaboró: Jhon Fredy Muñoz Ramírez – abogado contratista